ADENDA Nº 2

Resolución GAP Nº 1.167/2023

Ciudad del Este, 06 de junio de 2023

Señores Oferentes
Presente

REF.:	CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE FISCALIZACION Y PROYECTOS DE DISEÑO DE OBRAS **ID N° 430.621**

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar la modificación:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION
PUNTO Nº 1

1. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

A) Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices: El Oferente deberá acreditar o declarar bajo fe de juramento que cuenta con la Capacidad para la entrega de los servicios requeridos en tiempo y forma conforme a las especificaciones.

B) Si el oferente **cuenta con vehículos propios** deberá presentar documento que acrediten ser propietario, como ser contrato compra venta título o cedula verde del vehículo **y/o** si el oferente **alquila /renta el vehículo**, deberá presentar copia del alquiler /renta del vehículo a nombre de la empresa constructora

Correr con todos los gastos de traslado a los diferentes lugares de los proyectos a ser llevados por la Gobernación.

C) El oferente deberá presentarse a la Institución 2 veces por semana y cuando lo requiera la secretaria de Obras de la Gobernación. Presentar Declaración Jurada.

1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

A) Declaración jurada que cuenta con la Capacidad para la entrega de los servicios requeridos en tiempo y forma conforme a las especificaciones
B) Copia de la Cedula verde del vehículo para demostrar que cuenta con vehículo propio y/o Copia del alquiler /renta del vehículo a nombre de la empresa constructora
C) Presentar Declaración Jurada.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones

Estela M. Peralta Leime
Abogada - Escribana y Not. Pública
Politóloga
Coordinadora U.O.C. - Gob. Alto Paraná

PUNTO Nº 2

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Plan de Entrega (Servicios)

PROYECTO DE DISEÑO DE OBRAS

El plazo máximo para la presentación del **PROYECTOS DE DISEÑO DE OBRAS** será dentro de los **40 días** hábiles emitidos la orden de servicio por la **secretaria de Obras de la Gobernación de Alto Paraná**

PUNTO Nº 3

Se modifica la fecha, Hora de entrega de sobre y apertura de Oferta quedando, así como sigue

Según lo establecido en el SICP

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones

Abg. Estela Peralta
Coordinadora de la UOC
Gobernación del Alto Paraná